

Estados Financieros

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
INNOVACION LATAM**

Santiago, Chile

*31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el
7 al 31 de diciembre de 2022*



Estado Financiero

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL INNOVACIÓN LATAM

Santiago, Chile

*Al 31 de diciembre de 2023 y el periodo comprendido entre
el 7 al 31 de diciembre de 2022*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Fernando Dughman N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 22 de marzo de 2024



FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
INNOVACIÓN LATAM
Estado Financiero
Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido
entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Índice

Páginas

Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes.....	3
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas al Estado Financiero	6

\$: Pesos Chilenos
M\$: Miles de Pesos Chilenos
UF : Unidades de Fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
INNOVACION LATAM**

31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el
7 al 31 de diciembre de 2022

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y el periodo comprendido
entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
ACTIVOS				
Efectivo y efectivo equivalente	11	29.443	109	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	223.104	2.779	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	
Activos financieros a costo amortizado	7	-	-	
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-	
Otras cuentas por cobrar	10	215	-	
Otros activos	15	-	-	
Total Activos		252.762	2.888	
PASIVOS				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-	
Cuentas por pagar a intermediarios	9	-	-	
Rescates por pagar	10	7.756	-	
Remuneraciones sociedad administradora	20	274	3	
Otros documentos y cuentas por pagar	10	115	-	
Otros pasivos	15	-	-	
Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		8.145	3	
Activo neto atribuible a los partícipes				
		244.617	2.885	

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

Estado de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023
y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO	ACUMULADO
		M\$	M\$
		01-01-2023 31-12-2023	07-12-2022 31-12-2022
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	12	15.420	(75)
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(168)	12
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	20.578	(49)
Resultado en venta de instrumentos financieros	14	1.659	-
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		37.489	(112)
GASTOS			
Comisión de administración	16	(1.847)	(3)
Honorarios por custodia y administración		(1.951)	-
Costos de transacción		(865)	-
Otros gastos de operación	26	-	-
Total gastos de operación		(4.663)	(3)
Utilidad antes de impuesto		32.826	(115)
Utilidad de la operación después de impuesto		32.826	(115)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		32.826	(115)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		32.826	(115)

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido
entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES									
Descripción	2023								
	Serie								
	AC	A	AI	B	CC	I	IM	TYBA	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2023	-	-	-	2.885	-	-	-	-	2.885
Aportes de cuotas	-	29.180	-	15.020	-	8.500	-	378.797	431.497
Rescates de cuotas	-	-	-	-	-	(8.506)	-	(214.085)	(222.591)
Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	-	29.180	-	15.020	-	(6)	-	164.712	208.906
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	3.540	-	2.261	-	6	-	27.019	32.826
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	3.540	-	2.261	-	6	-	27.019	32.826
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023	-	32.720	-	20.166	-	-	-	191.731	244.617

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y el periodo comprendido
entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES							
Descripción	2022						
	Serie						Total Series
	AC	B	CC	I	IM	TYBA	
Activo neto atribuible a los partícipes al 7 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de cuotas	-	3.000	-	-	-	-	3.000
Rescates de cuotas	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	-	3.000	-	-	-	-	3.000
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	(115)	-	-	-	-	(115)
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	(115)	-	-	-	-	(115)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2022	-	2.885	-	-	-	-	2.885

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023
y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2023	07-12-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(537.617)	(5.792)
Venta/cobro de activos financieros	8	354.368	2.889
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(1.575)	-
Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(2.336)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(187.160)	(2.903)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		431.497	3.000
Rescates de cuotas en circulación		(214.835)	-
Otros		-	-
Flujo neto utilizado/(originado) por actividades de financiamiento		216.662	3.000
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		29.502	97
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		109	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(168)	12
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		29.443	109

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

Nota 1 - Información general

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam, en adelante el “Fondo”, es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A Administradora General de Fondos, conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la “Ley”. La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam, es un Fondo Mutuo de libre inversión-derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°3721 piso16, comuna Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en cuotas del Fondo de Inversión extranjero denominado “Credicorp Capital Asset Management Fund –Credicorp Capital Latin American Innovation Fund”. El Fondo deberá invertir al menos un 85% de sus activos en dicho Fondo.

Adicionalmente, el Fondo también podrá invertir en otros Fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Latin American Innovation Fund o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos Fondos tengan un objeto de inversión similar al del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Latin American Innovation Fund.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam inicia sus operaciones el 07 de diciembre de 2022.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam tendrá una duración indefinida.

Con fecha 31 de agosto de 2022, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2023

- Con fecha 16 de junio 2023 se depositó en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas por el directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), y que son las que a continuación se indican:
1. En el Título VI "*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*", sección UNO, "*Series de Cuotas*", se modificó el requisito de ingreso para la Serie Tyba, estableciéndose lo siguiente: "*Aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma tecnológica denominada "Tenpo", mediante la aplicación tecnológica denominada "Tyba", o mediante cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los Aportantes la Administradora*". Adicionalmente, se modificaron otras características relevantes de la serie, donde se estableció que "*El Aportante podrá realizar aportes y rescates a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la Plataforma tecnológica "Tenpo", o mediante la aplicación tecnológica denominada "Tyba", o mediante cualquier otra que ponga a disposición de los Aportantes la Administradora, conforme a los términos y condiciones de dichas funcionalidades, sin perjuicio de lo señalado en el Título VII, sección UNO numeral 1.5 del presente Reglamento Interno*".
 2. En el Título VII "*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*", sección UNO "*Aporte y Rescate de Cuotas*", se agregó en el numeral 1.5 "*Medios para efectuar aportes y solicitar rescates*", en donde se estableció que las solicitudes de aportes y rescates respecto a Aportantes de la serie Tyba, deberán ser realizadas por el partícipe a través de canales digitales dispuestos por las plataformas tecnológicas Tenpo, Tyba, o cualquier otra que ponga a disposición de los Aportantes la Administradora. Adicionalmente, en el mismo numeral se agregó el siguiente párrafo "*En caso de falla, interrupción o indisponibilidad del canal digital dispuesto por Tenpo, el Partícipe podrá realizar su solicitud de aporte o rescate mediante un correo dirigido a la dirección solicitudesinversiones@tenpo.cl, indicando la información necesaria para la validación del partícipe, de acuerdo con el Contrato General de Fondos. Por su parte, en caso de falla, interrupción o indisponibilidad de la aplicación Tyba o cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los Aportantes la Administradora, el partícipe podrá realizar su solicitud de aporte o rescate mediante un correo dirigido a la dirección soporte@tyba.cl indicando la información necesaria para la validación del partícipe, de acuerdo con el Contrato General de Fondos*". Además, se incluyó el siguiente párrafo: "*Transcurridos diez años desde el fallecimiento de un Partícipe, las cuotas de éste que no hubiesen sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en este Reglamento Interno y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, en adelante la "JNCBC"*".

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)

3. En el Título IX *"Otra Información Relevante"*, sección UNO *"Comunicaciones con los partícipes"*, se estableció que la información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes, se efectuará mediante la publicación de información correspondiente en la página web de la Administradora www.credicorpcapital.com/chile a través de las aplicaciones tecnológicas que ponga a disposición de los Aportantes la Administradora para aquellos Aportantes que ingresen a través de las respectivas aplicaciones, o a través de correo electrónico enviado a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora, o carta enviada físicamente a su domicilio en caso que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico.
4. Para finalizar, en el Título IX *"Otra Información Relevante"*, sección CUATRO *"Procedimiento de Liquidación del Fondo"* se agregó el siguiente párrafo: *"Transcurridos cinco años desde la liquidación del Fondo, los dineros no cobrados por los respectivos Partícipes deberán ser entregados por la Administradora a la JNCBC. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los Partícipes, mantenerlos en depósitos reajustables, debiendo entregar dichos dineros con sus respectivos intereses y reajustes a la JNCBC"*.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 30 de junio de 2023.

- Con fecha 02 de febrero de 2023, el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la *"Administradora"*) acordó modificar el reglamento interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam (el *"Fondo"*), según se pasa a detallar:
 1. En el Título VI. *"Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos"*, sección UNO. *"Series de Cuotas"*, se agregaron las siguientes series:
 - a. Serie A: *"Aportes sin monto mínimo efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario."*
 - b. Serie AI: Orientada a: 1) inversionistas cuyos aportes y saldos individuales, efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, en esta serie AI correspondan a montos mayores o iguales a \$150.000.000; 2) a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en el total de series de Fondos administrados por la Administradora destinadas al ahorro previsional voluntario, correspondan a montos mayores o iguales a \$250.000.000. Con las demás características que se indican en dicha sección.
 2. En el Título VI. *"Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos"*, sección UNO. *"Series de Cuotas"*, se modificaron las siguientes series:
 - a. Serie B: se eliminó la condición *"con fines distintos de ahorro previsional voluntario"*.

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)

- b. Serie I: se modificó el monto mínimo de entrada para saldos individuales al Fondo a \$1.000.000.000 y el monto por familia de Fondos a \$1.500.000.000. Adicionalmente, se estableció que, en el evento de que el partícipe reduzca su saldo en un monto inferior al indicado en esa serie se procederá a el canje de cuotas por la serie que le corresponda.
 - c. Serie AC: se estableció como requisito para el ingreso a dicha serie que los aportes deben tener fines distintos al ahorro previsional voluntario.
3. En el Título VI. "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", sección DOS. "Remuneración de Cargo del Fondo", se incorporó la remuneración de la nueva Serie A y nueva Serie AI, quedando de la siguiente manera:
 - a. Serie A: Hasta un 1,3865% (exento de IVA)
 - b. Serie AI: Hasta un 1,1500% (exento de IVA)
 4. En el Título VII. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", sección UNO. "Aportes y Rescate de Cuotas", se agregaron los siguientes párrafos en el numeral 1.5:
 - a. *"En caso de que los aportes y rescates (retiros o traspasos) sean respecto de aportes que constituyen Planes de Ahorro Previsional Voluntario, se estará a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 226 del año 2008 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace."*
 - b. *"Transcurridos diez años desde el fallecimiento de un Partícipe, las cuotas de éste que no hubiesen sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en este Reglamento Interno y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, en adelante la "JNCBC"."*
 5. En el Título VII. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", sección CUATRO. "Plan Familia y Canje de Series de Cuotas", se agregó en el numeral 4.3 que el procedimiento de canje obligatorio de series de cuotas, es aplicable también a las Series AI e I.
 6. En el Título IX. "Otra Información Relevante", sección CUATRO. "Procedimiento de Liquidación del Fondo", se agregó en el siguiente párrafo: *"Transcurridos cinco años desde la liquidación del Fondo, los dineros no cobrados por los respectivos Partícipes deberán ser entregados por la Administradora a la JNCBC. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los Partícipes, mantenerlos en depósitos reajustables, debiendo entregar dichos dineros con sus respectivos intereses y reajustes a la JNCBC."*

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)

7. En el Título IX. "Otra Información Relevante", sección SEIS. "Beneficio Tributario", se agregaron dos beneficios:
 - a. Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al ahorro previsional voluntario (exclusivamente la Serie A y Serie AI).
 - b. Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando estos no se hayan acogido al beneficio señalado en el punto anterior
8. En el anexo A, se modificó la tabla de las remuneraciones por IVA, dado que se consideraron 4 decimales.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 4 de marzo de 2023.

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022:

- Con fecha 28 de octubre 2022 se depositó en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Innovación Latam (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas por el directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), y que son las que a continuación se indican:
1. En el Título VI. "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", sección UNO. "Series de Cuotas", se modificó el requisito de ingreso para la Serie Tyba, estableciéndose lo siguiente: "Aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante "Tenpo") y con fines distintos de ahorro previsional voluntario". Adicionalmente, se modificó la característica relevante de la serie, estableciéndose lo siguiente: "El aportante podrá realizar aportes y rescates a través de la funcionalidad Fondos Mutuos de la plataforma Tenpo, conforme a los términos y condiciones de dicha funcionalidad, sin perjuicio de lo señalado en el Título VII, sección UNO, numeral 1.5 del presente Reglamento Interno".

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación)

2. En el Título VII. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", sección UNO. "Aporte y Rescate de Cuotas", se modificó el numeral 1.4. "Valor cuota para la liquidación de rescates", estableciendo lo siguiente: "Tratándose de solicitudes de rescates realizadas un día hábil antes de las 11:00 horas, se considerará el valor cuota del día en que se realizó la solicitud de rescate. Si la solicitud de rescate es efectuada con posterioridad a las 11:00 horas de un día hábil, o en un día que no sea hábil, se entenderá realizada a las 9:00 horas del día hábil siguiente. Para efectos del presente Reglamento Interno, el cierre de operaciones del Fondo corresponderá a la 11:00 horas".
3. En el Título VII. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", sección UNO. "Aporte y Rescate de Cuotas", se modificó el numeral 1.5. "Medios para efectuar aportes y solicitar rescates" con el objeto de incorporar el correo "solicitudsinversiones@tenpo.cl" para poder efectuar aportes o rescates de la serie Tyba en caso de falla, interrupción o no disponibilidad de la plataforma Tenpo, quedando como sigue:

"1.5 Medios para efectuar aportes y solicitar rescates: Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

- (i) Las solicitudes de aportes se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora, o mediante la aplicación de Tenpo para los partícipes de la Serie Tyba.
- (ii) Las solicitudes de rescate se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales; o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora, o mediante la aplicación de Tenpo para los partícipes de la Serie Tyba.

Los llamados telefónicos a los ejecutivos comerciales podrán ser grabados y debidamente respaldados por la Administradora. En caso de ausencia o imposibilidad de contactar al ejecutivo comercial, los Aportantes pueden tomar contacto con la central telefónica al número +56-224501600.

El envío de los correos electrónicos a los ejecutivos comerciales deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el Partícipe en los registros de la Administradora. Asimismo, la carta enviada a la Administradora deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el Partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.

En el caso de la serie Tyba, el Aportante deberá realizar aportes y rescates a través del canal digital dispuesto por la plataforma Tenpo. En caso de falla, interrupción o no disponibilidad del canal digital, el Partícipe podrá realizar su solicitud de aporte o rescate mediante un correo dirigido a la dirección solicitudsinversiones@tenpo.cl, indicando la información necesaria para la validación del partícipe, de acuerdo al Contrato General de Fondos.

Nota 1 - Información general (continuación)**Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación)**

Si la solicitud de aporte y rescate es efectuada en un día hábil bancario, antes de las 11:00 horas, se entenderá realizada con la misma fecha y hora en que la Administradora reciba la respectiva solicitud. En caso que la solicitud se efectuare fuera de los días y horario indicado, se entenderá realizada a las 9:00 horas del día hábil siguiente.

El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Para efectos de rescates y aportes, se entenderá por día hábil aquel en que las siguientes instituciones abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro: /i/ los bancos de Luxemburgo; /ii/ la bolsa de comercio de la ciudad de Nueva York ("New York Stock Exchange"); y /iii/ los bancos comerciales de Chile.

Al respecto, cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus Cuotas del Fondo".

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia el día 27 de noviembre de 2022.

El presente Estado Financiero fue autorizado para su emisión por la administración el 22 de marzo de 2024.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación**a) Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la CMF, Oficio Circular N°592. Al respecto el Fondo valoriza sus activos financieros a valor razonable como lo exigen las Normas NIIF para este tipo de Fondos.

b) Base de Medición

El presente Estado Financiero han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación del Estado Financiero en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para el Estado Financiero, se presentan en la Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas.

No se han efectuado reclasificaciones a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022

d) Periodo cubierto:

El presente Estado Financiero corresponde al Estado de Situación Financiera por el período comprendido Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022

El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022

e) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Estado Financiero es presentado en pesos chilenos, han sido redondeados a la unidad de mil más cercana (M\$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Conversión de moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene activos o pasivos en moneda distinta de su moneda funcional.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

e) Conversión de moneda extranjera (continuación)

iii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados en la preparación del Estado Financiero es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
Dólar Estadounidense	877,12	855,86

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado".

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el periodo y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 8.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (continuación)

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

a) Clasificación (continuación)

iii) Pasivos financieros (continuación)

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9. Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del Fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2023 y el periodo comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldo en cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y riesgo bajo utilizados para administrar su caja.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series de cuotas la cual posee las siguientes características en cuanto a la remuneración que la afecta:

- a) Serie A: Aportes sin monto mínimo efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, cuya remuneración es de hasta un 1,3865% anual IVA incluido.
- b) Serie AI: Orientada a: 1) inversionistas cuyos aportes y saldos individuales, efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, en esta serie AI correspondan a montos mayores o iguales a \$150.000.000; 2) a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en el total de series de Fondos administrados por la Administradora destinadas al ahorro previsional voluntario, correspondan a montos mayores o iguales a \$250.000.000. Con las demás características que se indican en dicha sección, cuya remuneración es de hasta un 1,1500% anual IVA incluido.
- c) Serie B, Aportes sin un monto mínimo, cuya remuneración es de hasta un 1,6500% anual IVA incluido.
- d) Serie I, orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en la Serie I correspondan a montos mayores o iguales a \$1.000.000.000 o cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en el total de los Fondos Mutuos y Fondos de Inversión rescatables administrados por la Administradora correspondan a montos mayores o iguales a \$1.500.000.000, cuya remuneración es de hasta un 1,1500% anual IVA incluido.
- e) Serie Tyba, Aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma tecnológica denominada "Tenpo", mediante la aplicación tecnológica denominada "Tyba", o mediante cualquier otra aplicación que ponga a disposición de los Aportantes la Administradora, cuya remuneración es de hasta un 1,6500% anual IVA incluido.
- f) Serie IM, Aportes efectuados exclusivamente por la Administradora por cuenta de los Fondos que administra, no contempla remuneración.
- g) Serie AC, Aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la administradora o por sus personas relacionadas y con fines distintos a ahorro previsional voluntario, cuya remuneración es de hasta un 1,1500% anual IVA incluido.
- h) Serie CC, Aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile, cuya remuneración es de hasta un 1,1500% anual IVA incluido.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago, al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.11 Beneficio Tributario

La inversión en el Fondo contempla lo siguiente:

- (i) Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al ahorro previsional voluntario (exclusivamente la Serie A y Serie AI).
- (ii) Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando estos no se hayan acogido al beneficio señalado en el punto anterior.

2.12 Garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la CMF, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3721 Piso 16, comuna Las Condes y en nuestro sitio web www.credicorpcapital.com/chile

1. Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en cuotas del Fondo de Inversión extranjero denominado "Credicorp Capital Asset Management Fund –Credicorp Capital Latin American Innovation Fund". El Fondo deberá invertir al menos un 85% de sus activos en dicho Fondo.

Adicionalmente, el Fondo también podrá invertir en otros Fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Latin American Innovation Fund o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos Fondos tengan un objeto de inversión similar al del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Latin American Innovation Fund.

2. Política de Inversión

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los instrumentos que se indican más adelante, en la medida que se ajusten al objeto indicado en la sección UNO. precedente:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo "Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Latin American Innovation Fund".

Adicionalmente, tanto para efectos de desarrollar su objeto de inversión como por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir hasta un 15% de su activo total en los siguientes instrumentos:

- (1) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (2) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y
- (5) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**2. Política de Inversión (continuación)**

El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites de la Sección TRES. siguiente y sin que se contemple un límite adicional.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

3. Características y Límites de las Inversiones

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, sin perjuicio de los límites contenidos en la Ley, el Reglamento de la Ley y demás normativa que resulte aplicable:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo "Credicorp Capital Asset Management Fund Credicorp Capital Latin American Innovation Fund": Hasta el 100% del activo total del Fondo.
- (2) Cuotas de participación de Fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Latin American Innovation Fund o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos Fondos tengan un objeto de inversión similar al del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Latin American Innovation Fund: Hasta el 100% del activo total del Fondo.
- (3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta el 15% del activo total del Fondo.
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta el 15% del activo total del Fondo.
- (5) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta el 15% del activo total del Fondo.
- (6) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; Hasta el 15% del activo total del Fondo.
- (7) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF: Hasta el 15% del activo total del Fondo.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

3. Características y límites de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y sus personas relacionadas:

Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Límite de inversión por clasificación de riesgo del emisor, sea este corporativo o soberano:

- (i) Superior a o igual a BB- Mínimo 90% y hasta el 100% del activo total del Fondo.
- (ii) Igual a BB-: Mínimo 0% y hasta el 10% del activo total del Fondo
- (iii) Menor a BB-: 0% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en el numeral 3.1, 3.2 y 3.3 precedentes y en el número CUATRO siguiente, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la CMF mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

El Fondo se encontrará autorizado para invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos del artículo 62° de la Ley y demás normativa que resulte aplicable, sujeto a los límites de la sección TRES precedente.

4. Operaciones que Realizará el Fondo

No se contempla la celebración de contratos de derivados ni de operaciones con retroventa o retrocompra.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

5. Valorización de las Inversiones

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad a los criterios establecidos por la normativa impartida por la CMF, en caso de haberla, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Valorización de instrumentos de deuda: Los instrumentos de deuda nacional y extranjeros serán valorizados diariamente a mercado utilizando la información de precios y tasas proporcionados por un proveedor externo independiente (e.g. RiskAmérica), información que es utilizada por toda la industria. El modelo de valorización del proveedor externo tomará en consideración lo siguiente:
 - (i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
 - (ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
 - (iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.
- b) Valorización de las cuotas de Fondos Mutuos y de Fondos de Inversión nacionales extranjeros: La valorización se realizará de acuerdo al valor de rescate que tenga la cuota.
- c) Valorización de las acciones: Las acciones emitidas por las sociedades anónimas abiertas que transan en bolsa, y que son mantenidas en la cartera del Fondo se valorizarán diariamente a mercado de acuerdo a su valor promedio ponderado del último día de transacciones válidas informadas.

Este valor promedio ponderado se obtendrá del resultado proporcionado por las dos bolsas de valores, es decir la Bolsa de Comercio y la Bolsa Electrónica. Este precio registrá para el día de la fecha de cálculo y se aplicará directamente sobre la acción.

Para acciones extranjeras se utilizarán los precios entregados por RiskAmerica, que corresponde al valor promedio ponderado del último día de transacciones válidas.

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- Comité de Riesgo

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del Fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- Gerencia de Riesgos Corporativa

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital (continuación)

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

- Unidad Riesgo Operacional

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

- Unidad Riesgo Mercado y Liquidez

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- Unidad Riesgo Crédito

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del Fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del Fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y Fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de Fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

La exposición del Fondo al riesgo de crédito a la fecha de cierre del Estado financiero está representada por los valores libros de los activos financieros a igual fecha, según se presenta en el siguiente detalle:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	29.443	109
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	223.104	2.779
Otras cuentas por cobrar	215	-
Total	252.762	2.888

la concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Principal Emisor	31-12-2023 %	31-12-2022 %
CREDICORP CAPITAL INNOVATION FUND	100,00%	100,00%

La distribución por tipo de instrumento respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Tipo de Instrumentos	31-12-2023 %	31-12-2022 %
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	100,00%	100,00%
Total	100 %	100 %

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
b) Riesgo de crédito (continuación)

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación. revisan la diferencia entre el Fondo y el objetivo definido por el comité de inversiones y el desempeño de la cartera con relación a la cartera neutral.

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	Más de 6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2023					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	7.756	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	274	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	115	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	244.617
Flujos de salida de efectivo contractual	7.756	389	-	-	244.617
PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	Más de 6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2022					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	3	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	2.885
Flujos de salida de efectivo contractual	-	3	-	-	2.885

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
c) Riesgo de liquidez (continuación)

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos.

ACTIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2023					
Efectivo y efectivo equivalente	29.443	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	223.104
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	215	-	-	-	-
Total de activos	29.658	-	-	-	223.104

ACTIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2022					
Efectivo y efectivo equivalente	109	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	2.779
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	-	-	-	-	-
Total de activos	109	-	-	-	2.779

De igual forma se debe tener en cuenta que en caso de tener participaciones en cuotas de Fondos, la liquidez estaría dada por la política de rescates definida en el prospecto del Fondo en el que se ha invertido.

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del Fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica, y la Bolsa de Comercio de Valparaíso.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022:

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	223.104	-	-	223.104
– Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Total activos	223.104	-	-	223.104
Pasivos al 31 de diciembre de 2023				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
Activos al 31 de diciembre de 2022				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	2.779	-	-	2.779
– Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Total activos	2.779	-	-	2.779
Pasivos al 31 de diciembre de 2022				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene transferencia de activos en nivel 2 o 3.

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene activos y/o pasivos financieros a costo amortizado.

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas**6.1 Estimaciones contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.**a) Moneda funcional.**

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldos de esta naturaleza.

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a) Activos

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	223.104	2.779
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros Instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	223.104	2.779

b) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
C.F.I y derechos preferentes	-	223.104	223.104	91,2054	-	2.779	2.779	96,3258
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	223.104	223.104	91,2054	-	2.779	2.779	96,3258
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	223.104	223.104	91,2054	-	2.779	2.779	96,3258

Notas al Estado Financiero
Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido
entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero	-	-
Intereses y reajustes	15.420	(75)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	22.237	(49)
Adiciones	537.617	5.792
Ventas	(354.368)	(2.889)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	2.198	-
Saldo final	223.104	2.779

Nota 9 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Dividendos por cobrar	-	-
Otros	215	-
Subtotal	215	-
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	215	-

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar (continuación)

Los valores en libros de las otras cuentas por cobrar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	215	-
Otras monedas	-	-
Saldo final	215	-

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Rescates por pagar	7.756	-
Otros	115	-
Total	7.871	-

Los valores en libros de las otras cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	7.871	-
Otras monedas	-	-
Saldo final	7.871	-

Nota 11 - Efectivo y Efectivo Equivalente
a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	29.443	109
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	29.443	109

b) Detalle Efectivo y Efectivo Equivalentes por moneda

Moneda	Tipo de Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Pesos Chilenos	CLP	20.710	109
Dólar Estadounidense	USD	8.733	-
Monto del Efectivo y Efectivo Equivalentes		29.443	109

Nota 12 - Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo y Efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
- A valor razonable con efecto en resultados	15.420	(75)
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	15.420	(75)

Nota 13 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 20, el Fondo presenta los siguientes saldos por este concepto:

Mes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	128	-
Noviembre	1.531	-
Diciembre	-	-
Total	1.659	-

Nota 15 – Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 20, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 16 - Comisión de administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2023	Comisión de Administración Fija M\$								
	Series								
	A	AI	AC	B	CC	I	IM	TYBA	Total M\$
Enero	-	-	-	(4)	-	-	-	-	(4)
Febrero	-	-	-	(3)	-	-	-	(6)	(9)
Marzo	-	-	-	(4)	-	(1)	-	(25)	(30)
Abril	-	-	-	(3)	-	-	-	(43)	(46)
Mayo	-	-	-	(4)	-	-	-	(62)	(66)
Junio	-	-	-	(4)	-	-	-	(103)	(107)
Julio	(5)	-	-	(4)	-	-	-	(157)	(166)
Agosto	(31)	-	-	(16)	-	-	-	(222)	(269)
Septiembre	(31)	-	-	(23)	-	-	-	(247)	(301)
Octubre	(31)	-	-	(23)	-	-	-	(254)	(308)
Noviembre	(30)	-	-	(22)	-	-	-	(214)	(266)
Diciembre	(33)	-	-	(25)	-	-	-	(217)	(275)
Total	(161)	-	-	(135)	-	(1)	-	(1.550)	(1.847)

2022	Comisión de Administración Fija M\$						
	Series						
	A	B	CC	I	IM	TYBA	Total M\$
Diciembre	-	(3)	-	-	-	-	(3)
Total	-	(3)	-	-	-	-	(3)

Nota 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series AC, B, CC, I, IM, TYBA, A y serie AI, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el número y valor cuota por serie es el siguiente:

Serie	2023		Monto mínimo de suscripción M\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
AC	-	-	-
B	16.830,7686	1.198,1478	-
CC	-	-	-
I	-	-	1.000.000
IM	-	-	-
TYBA	158.273,2903	1.211,3921	1
A	29.179,5840	1.121,3267	-
AI	-	-	150.000

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

Serie	2022		Monto mínimo de suscripción M\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
AC	-	-	-
B	3.000,0000	961,7480	-
CC	-	-	-
I	-	-	900.000
IM	-	-	-
TYBA	-	-	1

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por series ascendente a \$1.000 millones para la serie I, \$150 millones para la serie AI y la serie Tyba está sujeta a un mínimo de \$1.000 pesos efectuados exclusivamente a través de la funcionalidad "Fondos Mutuos" de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante "Tenpo") y con fines distintos de ahorro previsional voluntario, la serie B no poseen monto mínimo de inversión. Las series IM, AC, CC y A no poseen monto mínimo de inversión

La serie IM y AC está destinada a aportes efectuados exclusivamente por la Administradora en representación de los Fondos que administra. En el caso de la serie CC Aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos.

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

Serie	Valor Activo Neto
	31-12-2023 M\$
AC	-
B	20.166
CC	-
I	-
IM	-
TYBA	191.731
A	32.720
AI	-
Total	244.617

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
INNOVACIÓN LATAM
Notas al Estado Financiero
Al 31 de diciembre de 2023 y el periodo comprendido
entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

Serie	Valor Activo Neto
	31-12-2022 M\$
AC	-
B	2.885
CC	-
I	-
IM	-
TYBA	-
	2.885

Durante el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2023 y el periodo comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2023								Total
	Series								
	AC	B	CC	I	IM	TYBA	A	AI	
Saldo de Inicio al 1 de enero de 2023	-	3.000,0000	-	-	-	-	-	-	3.000,0000
Cuotas suscritas	-	13.830,7686	-	8.500,0000	-	359.311,1971	29.179,5840	-	410.821,5497
Cuotas rescatadas	-	-	-	(8.500,0000)	-	(201.037,9068)	-	-	(209.537,9068)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	-	16.830,7686	-	-	-	158.273,2903	29.179,5840	-	204.283,6429

	2022							Total
	Series							
	AC	B	CC	I	IM	TYBA		
Saldo de Inicio al 7 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas suscritas	-	3.000,0000	-	-	-	-	3.000,0000	
Cuotas rescatadas	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022	-	3.000,0000	-	-	-	-	3.000,0000	

Nota 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y el periodo comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta información por este concepto.

Notas al Estado Financiero
Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido
entre el 7 al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo
a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual 2023							
	Serie I	Serie B	Serie TYBA	Serie A	Serie AC	Serie AI	Serie CC	Serie IM
Enero	0,0000%	3,1882%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Febrero	0,0000%	(4,2228%)	(4,2361%)	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Marzo	0,0000%	(4,0408%)	(4,0407%)	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Abril	0,0000%	(0,0424%)	(0,0425%)	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Mayo	0,0000%	8,0242%	8,0243%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Junio	0,0000%	4,0322%	4,0320%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Julio	0,0000%	7,3531%	7,3531%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Agosto	0,0000%	(1,5805%)	(1,5804%)	(1,5604%)	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Septiembre	0,0000%	(1,4441%)	(1,4441%)	(1,4247%)	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Octubre	0,0000%	(7,9011%)	(7,9011%)	(7,8823%)	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Noviembre	0,0000%	10,7415%	10,7415%	10,7634%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Diciembre	0,0000%	10,1089%	10,1089%	10,1313%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Al cierre de los presentes Estados Financieros es posible calcular la rentabilidad de la serie A desde su inicio de operación el 27 de julio de 2023, en cuanto a las series AC, AI, CC e IM no es posible realizar el cálculo de la rentabilidad dado que a la fecha no se encuentran operativas.

Mes	Rentabilidad Mensual 2022					
	Serie AC	Serie B	Serie CC	Serie I	Serie IM	Serie TYBA
Diciembre	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2023		
	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie AC	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie B	24,5802%	0,0000%	0,0000%
Serie CC	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie I	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie IM	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie TYBA	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie A	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie AI	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2022		
	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie AC	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie B	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie CC	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie I	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie IM	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie TYBA	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)
c) Rentabilidad Real

Mes	Rentabilidad Anualizada Serie APV
	31-12-2023
Enero	0,0000%
Febrero	0,0000%
Marzo	0,0000%
Abril	0,0000%
Mayo	0,0000%
Junio	0,0000%
Julio	0,0000%
Agosto	(1,7818%)
Septiembre	(1,6078%)
Octubre	(8,3647%)
Noviembre	10,2308%
Diciembre	9,4563%

Nota 20 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta según el siguiente detalle:

Tasa anual por serie de cuota	exento de IVA		IVA Incluido					
	A	AI	AC	B	CC	I	IM	TYBA
31-12-2023	1,3865%	1,1500%	1,1500%	1,6500%	1,1500%	1,1500%	0,0000%	1,6500%

Tasa anual por serie de cuota	IVA Incluido					
	AC	B	CC	I	IM	TYBA
31-12-2022	1,1500%	1,6500%	1,1500%	1,1500%	0,0000%	1,6500%

Nota 20 - Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (continuación)

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 ascendió a M\$1.847 (al 31 de diciembre de 2022 por M\$3), adeudándose M\$274 (al 31 de diciembre de 2022 M\$3) por remuneración por pagar a Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas relacionadas Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
31-12-2023	Póliza de seguro	Compañía de Seguros de Credito Continental S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/01/2023 - 10/01/2024
31-12-2022	Póliza de seguro	Compañía de Seguros Aseguradora Porvenir S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/08/2022 - 10/01/2023

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	-	-	-	223.104	100,0000	88,2664
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión	-	-	-	223.104	100,0000	88,2664

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	-	-	-	2.779	100,0000	96,2258
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión	-	-	-	2.779	100,0000	96,2258

Nota 23 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha tenido situaciones de excesos de inversión.

Nota 24 – Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

Nota 25 – Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene Operaciones de Compra con Retroventa, que informar.

Nota 26 – Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

Nota 27 - Información estadística

Mes	31-12-2023											
	I				B				TYBA			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		
Enero	-	-	-	-	992,4107	2.977	(4)	1	1.003,5204	13	-	1
Febrero	-	-	-	-	950,5033	2.852	(3)	1	961,0105	9.171	(6)	388
Marzo	1.000,6776	-	(1)	-	912,0950	2.736	(4)	1	922,1790	29.484	(25)	683
Abril	-	-	-	-	911,7087	2.735	(3)	1	921,7869	37.751	(43)	845
Mayo	-	-	-	-	984,8663	2.955	(4)	1	995,7536	63.133	(62)	1.119
Junio	-	-	-	-	1.024,5777	3.074	(4)	1	1.035,9022	107.802	(103)	1.342
Julio	-	-	-	-	1.099,9163	3.300	(4)	1	1.112,0732	157.623	(157)	1.556
Agosto	-	-	-	-	1.082,5320	18.220	(16)	2	1.094,4978	176.595	(222)	1.775
Septiembre	-	-	-	-	1.066,8988	17.957	(23)	2	1.078,6919	207.510	(247)	1.973
Octubre	-	-	-	-	982,6018	16.538	(23)	2	993,4632	174.409	(254)	1.948
Noviembre	-	-	-	-	1.088,1480	18.314	(22)	2	1.100,1765	159.508	(214)	1.777
Diciembre	-	-	-	-	1.198,1478	20.166	(25)	2	1.211,3921	191.731	(217)	1.921

Mes	31-12-2023											
	AC				AI				CC			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota 27 - Información estadística (continuación)

Mes	31-12-2023							
	A				IM			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	1.028,3576	30.007	(5)	1	-	-	-	-
Agosto	1.012,3114	29.539	(31)	1	-	-	-	-
Septiembre	997,8890	29.118	(31)	1	-	-	-	-
Octubre	919,2320	26.823	(31)	1	-	-	-	-
Noviembre	1.018,1723	29.710	(30)	1	-	-	-	-
Diciembre	1.121,3267	32.720	(33)	1	-	-	-	-

Mes	31-12-2022											
	AC				B				CC			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		
Diciembre	-	-	-	-	961,7480	2.855	(3)	1	-	-	-	-

Mes	31-12-2022											
	I				IM				TYBA			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota 28 – Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta sanciones por informar en el presente Estado Financiero.

Nota 29 - Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración no tiene conocimiento de hechos relevantes que pudiera afectar de forma significativa la presentación del Estado Financiero.

Nota 30 - Hechos posteriores

- Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Entre el 1 de enero de 2024, y la fecha de emisión del presente estado financiero, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación del presente estado financiero.